



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTIFICO UVA DE 9 DE ABRIL DE 2018 POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE DINAMIZACION EMPRESARIAL EN LA PROVINCIA DE SORIA

Por Resolución de 7 de marzo de 2018, la Dirección General del Parque Científico UVA convoca una plaza de Técnico de Dinamización Empresarial para la provincia de Soria (REF: Técnico Soria).

Una vez finalizado el proceso selectivo,

RESUELVE

Primero.- Que para la cobertura de dicha plaza, tras el análisis de los méritos acreditados por los candidatos y las entrevistas realizadas ha sido seleccionada:

D^a. Teresa Ágreda Cabo

Segundo.- La notificación al candidato de la oferta de empleo se realizará mediante correo electrónico remitida a la dirección facilitada por el candidato, debiendo quedar acreditado el envío de dicha oferta, o mediante llamada telefónica conforme a los datos consignados en la solicitud. Transcurridas 24 horas, sin que exista contestación se entenderá como una renuncia tácita. Intentada sin efecto la notificación de la oferta, rechazada o no contestada la misma, se procederá al llamamiento del siguiente candidato seleccionado.

El domicilio, el teléfono y el correo electrónico que figuren en el CV se considerarán los únicos válidos a efectos de llamamientos y notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del solicitante los errores en la consignación de los mismos.

El personal temporal estará sujeto a un período de prueba en los términos recogidos en el Estatuto de los trabajadores y en el contrato.

Fdo. Director General de la FPCUVA